



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0444/03/25

Oficio N°: MICH/GA/04/1704/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 01 de abril de 2025

SERGIO QUIROZ ZETINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Marzo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado SERGIO QUIROZ ZETINA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/6013/2001 de fecha 29 de Agosto de 2001, que cuenta con el código de identificación **T16110QUZ001** ubicado en DOM. CON., OJO DE AGUA DE BUCIO, C.P. 58930 Zinapécuaro Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 116.589 Metros cúbicos	15	626	640	28981447	28981461
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 136.363 Metros cúbicos	17	641	657	28981462	28981478
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 22.271 Metros cúbicos	3	658	660	28981479	28981481
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 14.744 Metros cúbicos	2	661	662	28981482	28981483
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 5.176 Metros cúbicos	1	663	663	28981484	28981484
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 16.293 Metros cúbicos	2	664	665	28981485	28981486

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

Recibido Original
Oficio y Reemb.
07-04-2025
Martín Acosta B.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0444/03/25

Oficio N°: MICH/GA/04/1704/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 01 de abril de 2025

A T E N T A M E N T E

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán,.- Ciudad.
C.c.p. Directora General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

CAGS/HMAP/MLPNO



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

